

V I S T O :

El accionar desarrollado por el GRUPO DE ACTORES ESPECIAL  
DE PERGAMINO, y

CONSIDERANDO:

Que el GRUPO DE ACTORES ESPECIALES, se inició en 1986, bajo el auspicio de la Asociación de Padres de Discapacitados de Pergamino constituyendo una experiencia con pocos antecedentes en nuestro país e incluso en el mundo en el terreno de la discapacidad mental.-

Que el éxito fue sorprendente desde sus comienzos, tanto desde el punto de vista humano como artístico, ya que los actores se iniciaron con una propuesta de ejercicios de integración, de reconocimiento témporo-especial y expresión corporal que culminó con una muestra que contó de tres trabajos : "EL ESPEJO, LOS MUÑECOS Y EL DESCUBRIMIENTO".-

Que en 1987 el grupo creció numéricamente y la complejidad de las actividades aumentó pudiendo mostrar al público las primeras improvisaciones, ofreciendo la obra "HACIA EL SOL" pieza de creación colectiva del grupo.-La experiencia fue llevada a distintos lugares de la Provincia de Bs.As. y el Grupo de Actores Especiales participó como invitado especial en el "Primer Encuentro de Teatro Independiente de la Provincia de Bs.As." organizado por la Sub Secretaría de Cultura .-

Que en Noviembre de ese mismo año -1987- el grupo participó en las vigésimo primeras Jornadas Nacionales de FENDIM -Federación Argentina de Entidades Pro-atención al deficiente mental, y a partir de la fecha en todas las organizadas anualmente por la mencionada institución

Que entre 1988-1990, el Grupo de Actores Especiales, muestra su labor enriquecida con una nueva puesta en escena "AQUI ESTOY", en numerosas ciudades del interior bonaerense y en otras de las Provincias de San Luis, Córdoba, Santa Fé, Misiones y Corrientes, mereciendo el máximo reconocimiento de profesionales médicos, docentes, artistas, la prensa y el público en general.-

Que se destaca no sólo el crecimiento artístico, sino que se demuestra el crecimiento humano y las posibilidades de integración al trabajar con las capacidades y posibilidades de cada uno.-

Que en 1990, por Ley N° 10.886 es declarada de Interés Provincial la actividad que el Grupo de Actores Especiales viene desarrollando.-Interviene con la puesta en escena de "Aquí Estoy" en el marco de los actos celebratorios de la Semana del Discapacitado, organizados por el Ministerio de Acción Social bonaerense y un integrante del grupo, Gustavo Vecino, representa al Grupo de Actores Especiales en las Jornadas Mundiales sobre la discapacidad que se realizaron en

...//

.../// 2

Paris en el mes de Agosto de 1990.-

Que en 1991 el elenco continua desarrollando y promoviendo su actividad; una nueva obra "SOLO FALTA QUE NOS DEN LA MANO", siempre de creación colectiva del grupo y cargada de un mensaje profundo, humano, sincero.- Visitan casi todas las ciudades de la Pcia. de Bs.As. y - otras tantas de la Pcia. de Santa Fé.-

Auspiciada por la Asociación Judicial Bonaerense y la Dirección Provincial del Discapacitado se presentan en la ciudad de La Plata y en el Bauen Hotel de Bs.As., cerrando la semana del discapacitado y celebrando los 25 años del FENDIN.-

Que en 1992, continúan trabajando de la mano de sus coordinadores en nuestra ciudad y en el interior del país (La Pampa, Mendoza, Entre Ríos, entre otras provincias) siempre mostrando como a través de la experiencia teatral se logra un proceso importante en el crecimiento madurativo y social.-

Que en Abril de este año nuevamente el Grupo de Actores Especiales es representado por Gustavo Vecino en las Jornadas Mundiales sobre discapacidad que se realizaron en Canadá.-

La acción ejemplificadora en el paso por distintas ciudades mereció ser declarada de Interés Municipal en:

1989 - POSADAS - MISIONES

GOBERNADOR VIRASORO - CORRIENTES

1991 - VILLA CAÑAS Y VENADO TUERTO - SANTA FE

1992 - BALCARCE - BS.AS.

PARANA - ENTRE RIOS

MENDOZA

Que en la actualidad al cumplir 6 años desde que fuera gestado bajo la coordinación de quienes estuvieron y están convencidos que lo que fue un proyecto allá en 1986 es hoy una realidad, el grupo ha crecido y tal crecimiento lo llevó a constituirse como grupo independiente.-

En consecuencia este emprendimiento constituye no sólo una posibilidad terapéutica-educativa-recreativa sino también una empresa laboral, ya que con el producido de su trabajo no sólo costean su acción sino que el trabajo de los jóvenes integrantes es reconocido con una remuneración, que aunque mínima, les ayuda a cubrir algunas necesidades propias de la edad.-

POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante aprobó por unanimidad en la Décima Quinta Sesión Ordinaria Primera de Prórroga, celebrada el día 17 de Diciembre de 1992, la siguiente:

...///

.../// 3

RESOLUCION:

ARTICULO 1°- Declárase de Interés Municipal el accionar desarrollado  
----- por el GRUPO DE ACTORES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE PER-  
GAMINO, que desde 1986 iniciaran su experiencia de trabajo teatral --  
con jóvenes discapacitados mentales, y que cuentan a la fecha con una  
actividad reconocida no sólo a nivel provincial y de otros munici---  
pios donde han presentado la muestra de su trabajo actoral.-

ARTICULO 2°- Considérese los fundamentos, parte integrante de la pre-  
----- sente Resolución.-

ARTICULO 3°- Enviar copia de esta Resolución al Grupo de Actores Es-  
----- peciales, publíquese y cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Diciembre 18 de 1992.-

RESOLUCION N° 467/92.-

  
DANIEL A. CORONEL  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARCELO A. CONTI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE